



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades

Asunto: LONG INVESTOR, SICAV, S.A.: Nombramiento de Auditor

Muy Sres. nuestros:

Por la presente, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 32.2 del Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicar, en relación a "LONG INVESTOR, SICAV, S.A.", nº de Registro 813, que la Junta de accionistas de la sociedad en su reunión de fecha 24 DE JUNIO DE 2009, ha nombrado Auditor de Cuentas a BDO AUDIBERIA AUDITORES por el plazo de 3 años, para los ejercicios 2009 a 2011.

Atentamente,

CREDIT SUISSE GESTIÓN, SGIIC, S.A.